AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

JESUS MARIA GALLARDO VELASCO (1 de 2)
Jefe de Sección
Fecha Firma: 19/12/2024
HASH: 0de14b75a1637281455 2d96d22c06ebd

JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 19/12/2024
HASH: e029d9b320a283568181a1c5e6573eae

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la constitución de una bolsa urgente de Técnicos de Administración General en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, de 7 de agosto de 2024).

En la ciudad de Puertollano, a 18 de diciembre de 2024, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la constitución de una bolsa urgente de Técnicos de Administración General, mediante concurso, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Jesús Gallardo Velasco
Vocales:	D. Francisco Tamaral López D. Antonio Fernández Pérez Dña. María Josefa Rodríguez Sánchez
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, dándose cuenta por el Sr. Secretario del recurso de alzada presentado por D. GUSTAVO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, en fecha 27 de septiembre de 2024 (número entrada 2024-E-RE-9634).

El mismo tiene como fundamento la inexactitud y omisión en la baremación de méritos referidos a la experiencia profesional de la que dispone.

Examinados los fundamentos jurídicos contenidos en el referido documento, así como la documentación obrante en el expediente de su razón, registrada adecuadamente durante el período de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo, por el Tribunal calificador, con el voto favorable de todos los miembros del Tribunal con derecho a voto, se adopta el siguiente **acuerdo:**

- Proponer al Sr. Alcalde – Presidente la **íntegra estimación** del recurso de alzada interpuesto por D. Gustavo González Fernández, otorgándose una calificación de 7,000 puntos en el apartado de experiencia profesional.

- Proceder a la baremación, por un total de 10,000 puntos, al Sr. González Fernández, declarando que ha superado el proceso selectivo, y que en consecuencia, adquiere el derecho a ser incluido en la bolsa de trabajo generada al efecto.

 A tal efecto, y para futuribles llamamientos, se propone su inclusión en el puesto número 13, tras el Sr. Troyano García, y por delante de la Sra. Fernández Folgueira.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

El Presidente, **El Secretario,**

Cód. Validación: XFXKXXL6HFGAYZQPCAZ5XM2GJ
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1